



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 010 Cartagena

Estado No. 121 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400301020220025700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alfredo Rafael Cantillo Vargas	Mayra Alejandra Mendoza Bravo	23/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001400301020220001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Jose Omar Rozo Vanegas	22/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
13001400301020210017700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jose Domingo Caraballo Julio	23/08/2022	Auto Decide - Terminación Por Pago Total
13001400301020220025600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Progressa	Rafael Enrique Blanquicett Soto	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13001400301020190076300	Verbal	Angela Santamaria Hernandez	Estella Margarita Gil De Becerra, Maria Lopez Linares, Estefania Lopez Linares, Sofia Lopez Linares, Viviana Lopez Linares, Diana Carolina Becerra Gil	29/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Concede Amparo De Pobreza

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA ALEXANDRA FLORES QUINTERO

Secretaría

Código de Verificación

a63f43e4-3363-46f5-95d2-74234631d2a0